

### ANEXO I: SEMIPRESENCIALIDAD.

En los diferentes grupos en los que la enseñanza durante este curso 2020-2021 va a ser semipresencial, vamos a priorizar los contenidos prácticos en los días de asistencia a clase y los días que trabajen desde casa los alumnos realizarán actividades teórico- prácticas y de refuerzo de esos contenidos explicados en clase. De modo que preferimos repetir las clases teóricas a los dos grupos que se forman y colocar en la plataforma Classroom de formación la información adicional para que estén al día. No consideramos justo que unos puedan estar presentes y otros al mismo tiempo en casa mediante cualquier medio de transmisión digital porque eso sería recibir una información en desigualdad de condiciones.

La plataforma que utilizaremos para trabajar en la modalidad semipresencial será el Google Classroom, solo accesible a través del correo oficial de la Consejería de Educación y Cultura.

Además pondremos a disposición de los alumnos diversos programas gratuitos para realizar las actividades que se propongan.

En esta modalidad los exámenes serán presenciales, siempre y cuando la situación sanitaria lo permita, en caso de que no puedan evaluarse los contenidos de manera presencial, se utilizará la modalidad online/digital a través de Google Classroom y Google Meet recomendadas por la Consejería.

Con respecto a los criterios de evaluación y actividades nucleares se realizarán las mismas que si estuvieran en presencial modificando las que el profesor vea oportunas, se podrá utilizar el mismo instrumento de evaluación para evaluar diferentes criterios de evaluación.

En relación al procedimiento para recuperar la materia suspensa, será el mismo que en la enseñanza presencial.

### ANEXO II: CONFINAMIENTO.

En caso de **Confinamiento Intermitente**, vamos a priorizar los contenidos teóricos en las sesiones de clase virtual mediante **MEET CLASSROOM** y el resto de periodos se dedicarán a trabajar desde casa actividades de refuerzo de los contenidos explicados.

Las plataformas que utilizaremos para trabajar en caso de confinamiento intermitente será Google Classroom, ambas solo accesibles a través del correo oficial de la Consejería de Educación y Cultura. En caso de tener que llevar a cabo un examen virtual, utilizaremos Google Classroom y Google Meet, herramientas recomendadas por la Consejería de Educación y Cultura.

Con respecto a los estándares de aprendizaje, se podrá utilizar el mismo instrumento de evaluación para evaluar diferentes estándares de aprendizaje. En relación al procedimiento para recuperar la materia suspensa, será el mismo que en la enseñanza presencial.

## ***ANEXOS SEMIPRESENCIALIDAD Y CONFINAMIENTO***

---

En caso de **Confinamiento Prolongado**, ya sea trimestral o anual, se realizarán los contenidos básicos recogidos en los RD 1128/2010 que serán los mismos que en la prueba extraordinaria, si se tratara al final del curso, y los mismos que en el examen de recuperación de una evaluación suspensa.

Con respecto a la recuperación de la materia online, se sigue la misma puntuación que en la recuperación presencial.